Mercancía consolidada en contenedores, Frutas, Paquetería en general, Material eléctrico, Leche en tetra pack, Herramienta usada, Ropa, Bola de acero para molino, vidrio plano, Tosatadas, Productos para cines, Plástico en rollo, Refacciones y partes de colisión, Glucosa en polvo, Electro domésticos, Juguetes, Cosméticos, Chatarra, Abarrotes, Vinos y licores, Flores, Tubería de PVC, Quesos y lácteos, Servicios de limpieza, Llantas y rines, Rollos de tela, Colchones, Carpintería, Etiquetas, Libros y revistas, entre otros.

- Combustibles y solventes (1202, 1999, 1993, 1075, 1863) y Productos Químicos, tales como: Dióxido de carbono (2187), Tolueno (1294), Alcohol etílico (1170), Artificios pirotécnicos (0337), Ácido nítrico (2031), Pintura y Materiales para pintura (1263), Plaguicidas organofosforados (3018) Ácido fosfórico (1805), Medicamentos, entre otros.

Procedimientos administrativos:

Durante el presente día de operativo carretero, no se presentó en punto de verificación vehículo que transportara Residuos Peligrosos, a lo cual, no se inicia procedimiento administrativo.

Nota: Para la presente comisión se agrega documento de "Certificado de Tránsito", signado por el C. Octavio Chavez Pérez, Encargado de Turno en la Caseta de Peaje "Zinapécuaro", a cargo de la empresa Vía Corta, S. A. de C.V.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				03 Dic. 19	Desayuno	37901	$ 95.00
					Comida		$ 128.00
					Fruta		$ 40.00
					Agua		$ 49.50
		Subtotal:	--------			Subtotal:	$ 312.50
				TOTAL		*$ 312.50*	

ATENTAMENTE

C. Arturo Eucario Villaseñor Gómez
Inspector Federal

Vo. Bo.

C. QFB. Marco Antonio Méndez Cortez
Subdelegado de Inspección Industrial
PROFEPA Michoacán

Morelia, Michoacán, 05 de Diciembre del 2019
Oficio de comisión: PFPA/22./2C.27/00139/19
Fecha de Oficio: 12 de Noviembre del 2019

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.